



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN

Magistrado ponente

Radicación 89240

Acta 20

Bogotá D. C., dos (2) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Martha Becerra Rodríguez Vs. Administradora de Fondo de Pensiones y Cesantías -Protección S. A.-, Sociedad Administradora de Fondo de Pensiones y Cesantías -Porvenir S. A.- y Administradora Colombiana de Pensiones -Colpensiones-.

La demanda de casación presentada por el apoderado de la parte recurrente Martha Becerra Rodríguez, reúne los requisitos de ley.

Córrase traslado por separado a las opositoras, Administradora de Fondo de Pensiones y Cesantías -Protección S. A.-, Sociedad Administradora de Fondo de Pensiones y Cesantías -Porvenir S. A.- y Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones-, por el término legal.

Se reconoce personería al abogado Ricardo Escudero Torres, con tarjeta profesional n°. 69945 del C. S. de la J., como apoderado de la recurrente, conforme al poder que obra en el cuaderno digitalizado de la Corte.

Notifíquese y cúmplase.



OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

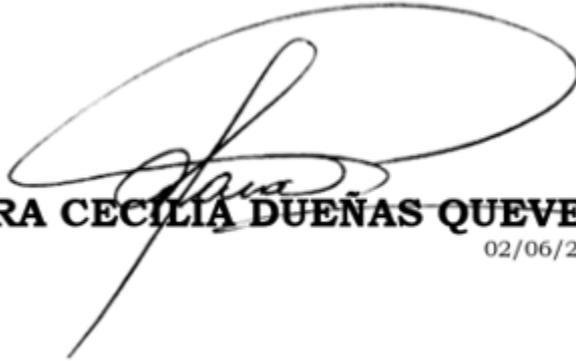
Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA

Impedido

FERNANDO CASTILLO CADENA



CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

02/06/2021

A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized initial 'L' and a long, sweeping horizontal stroke that ends in a small flourish.

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

A handwritten signature in black ink, starting with a large, ornate initial 'I' followed by several connected, rounded letters.

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

A handwritten signature in black ink, beginning with a large, stylized initial 'J' followed by several connected, rounded letters.

JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105027201700323-01
RADICADO INTERNO:	89240
RECURRENTE:	MARTHA BECERRA RODRIGUEZ
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION S. A., SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A., ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	DR. JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **4 de junio de 2021**, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 090 la providencia proferida el 2 de junio de 2021.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **10 de junio de 2021** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 2 de junio de 2021.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia

INICIO TRASLADO

Desde hoy **11 de junio de 2021** a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: Protección S.A.

SECRETARIA _____